

Comunicado 1118/18
Cancún, Quintana Roo a 27 de octubre de 2018

SE LLEVA A CABO REUNIÓN NACIONAL DE FISCALES ELECTORALES

- ***Los titulares de las Fiscalías Electorales de distintos estados realizaron un balance del proceso electoral pasado***
- ***Se acordó respaldar la presentación ante el Senado de la República de la propuesta de Reforma a la Ley General en Materia de Delitos Electorales***

La Fiscalía para la Atención de Delitos Electorales y las Fiscalías de 30 estados de la República llevaron a cabo la tercera reunión nacional en la que abordaron diversos temas entre los que destaca el balance del proceso electoral 2018 y la propuesta para reformar la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Al clausurar los trabajos, el titular de la FEPADE -Héctor Díaz Santana-, agradeció el cumplimiento de la labor y la coordinación que se logró para impulsar acciones de prevención del delito y atender las denuncias en los pasados comicios.

Entre los temas abordados se discutió sobre los mecanismos de coordinación con fepades locales, además de experiencias en la judicialización en delitos electorales.

Durante la reunión también se presentó el Plan Nacional de Prevención del Delito y la Caja de Herramientas y Guía Ciudadana para la Atención de la Violencia Política de Género, como proyectos prioritarios para una política pública efectiva en materia de procuración de justicia penal electoral.

Directivos de Fepade explicaron los mecanismos de capacitación en materia de delitos electorales, disposiciones del INEGI para censos en la materia y el Programa de Blindaje Electoral.

Se acordó además respaldar la presentación de la iniciativa para modificar la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Esta es la tercera reunión anual que realizan los Fiscales Electorales de 30 entidades del país.

* * * * *